

# B

---

## **BIENES RESERVADOS**

**Jur.**

*Prueba*

Habiendo alegado la mujer que ejercía una profesión y probado que con el producto de la misma había adquirido varios inmuebles mediante contratos de compraventa, préstamos para adquisición de inmuebles, cheques de pago de tales préstamos y la autorización a su empleador de descontarle de su sueldo una suma mensual para el pago de uno de los préstamos, queda justificada la declaración de los bienes adquiridos por ella como bienes reservados. No. 1, Pr. Mar. 1998, B.J. 1048.